

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28792** *ELPA GESTIÓN, S.A.*

Doña Maria José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de demanda 1076/2008, ejecución 53/2010, seguido a instancias de Rafael Arnaiz Tabares, María Inmaculada Bartolomé Anaya, Laura Montaner González, y María del Carmen Salvador Luesma, contra Elpa Gestión, S.A., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 4 de mayo de 2010 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Elpa Gestión, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 11.273,33 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100068936-1